
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 31 DE JULIO DE 1808.

S. Ignacio de Loyola, fundador.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Rostock (en Alemania) 10 de Junio.

Ya no hay en todo este Principado tropas francesas; pues las que habia en sus costas se pusieron en marcha el 7, y han evacuado enteramente el Pais. Los puntos que ocupaban los franceses no solo se han relevado por un número suficiente de tropas, sino que se han establecido ademas muchas rondas, que están siempre vigilantes.

Viena 14 de Junio.

Esta Corte mantiene actualmente una correspondencia seguida con la Rusia, y con algunos Soberanos del medio dia de Alemania. Tambien está poniendo en execucion las providencias tomadas por el Consejo hace dos años en quanto á preparativos militares.

Hamburgo 18 de Junio.

El Baron de Stedinck, embaxador de Suecia, permanece todavia en Revel.

El primero de este mes llegó á Petersburgo el Baron de Binder de Krieglstein, individuo de la Legacion austriaca. Espérase en la misma ciudad á Mr. de Stahremberg en clase de embaxador del Austria.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESPAÑA.

CATALUÑA.

Manifiesto publicado en Tarragona é impreso allí sobre las ocurrencias actuales con Francia.

CATALANES.

Obedientes á nuestro Gobierno, y fiados en la alianza y promesas de Bonaparte, admitidos sus soldados en el seno de nuestros hogares, partimos fraternalmente con ellos nuestros alimentos, comodidades y placeres. Bonaparte tenia los veteranos Españoles empleados en lexanas tierras, y nos aseguraba que enviava los suyos para defender nuestras costas de invasiones enemigas. Con esta buena fe entraron en nuestros fuertes, y ocuparon nuestros arsenales y armerías. Los Españoles todos meditabamos nuevos enlaces y nuevos motivos de estrechar mas y mas nuestra cordial alianza con la Francia, aunando los intereses de entrambas Naciones. Pero, caso horrendo! Bonaparte preferia la ambicion de si propio á los intereses de su Nacion y de la nuestra, y meditaba despojarnos de nuestros derechos, y esclavizar nuestra voluntad á la suya. Nos tenia desarmados, y solo le faltaba dexarnos sin Xefes para perfeccionar nuestra desolacion y su usurpacion. Valido de un traidor introduxo y fomentó la desunion en el palacio de nuestros Príncipes. Fernando heredero legitimo y forzoso de la Corona fué proclamado y jurado nuestro Rey, por el voto unanime de la Nacion, y por justas y necesarias causas. Y Bonaparte que ocupa un tróno que por derecho no le tocaba, y en cuya investidura no concurrió sino el terror de muchos y el voto de pocos de su Nacion, se ha abrogado nuestro privativo, incommunicable, é imprescriptible derecho, y constituyéndose Juez entre Cárlos, Fernando, y la Nacion, ha privado á Cárlos de la Corona, á Fernando de la sucesion, y de la eleccion á la Nacion. Los Príncipes constituidos en sus prisiones sin guardia ni defensa nacional en Francia, fueron forzados ó seducidos á subscribir este inaudito fallo, con renunciaciones afectadas, pero la Nacion lo apeló y reclamó. El ejercicio de este medio legal lo ha calificado Bonaparte de rebelion, y seduciendo á unos Magistrados y violentando á otros, dispara baxo el nombre supuesto de nuestras autoridades sus propios decretos, y abusando ignominiosamente de las leyes mas sagradas de la hospitalidad, sus tropas que venian solo color de defendernos, dirijen sus tiros contra sus buenos huéspedes; ennegreciendo su reputacion militar, haciéndonos cobardemente la guerra con las armas y fuertes que hospitalmente les confiamos.

Valerosos compatriotas de la Ciudad, Campo y Corregimiento de Tarragona.

Vosotros os mostrasteis los primeros contra el usurpador. Hallándoos desarmados y sin prevencion alguna entraron sus Legiones de improviso en algunos de vuestros pueblos. Vuestros corazones se cubrieron de luto, y vuestro aspecto airado desconcertó el enemigo. Vosotros lo visteis huir precipitadamente desfogando su ira contra inocentes víctimas y objetos inanimados. Rechazados de todas partes por paisanos, menos resistirán el choque de los batallones, como los que sabiamente organiza la Ciudad y Campo de Tarragona.

Españoles todos, en la union está la fuerza. La efusion de la sangre preciosa española es el mayor triunfo del enemigo. Sus agentes son los que fomentan voces de desconfianza y de discordia entre nosotros. Unámonos y armémonos en defensa de nuestro amabilísimo Rey D. Fernando VII. y en defensa de todos sus súbditos. La observancia de las leyes, la Religion, y la Moral pública, que hacen el distintivo Español, son armas invencibles que teme el enemigo mas que el cañon y la bayoneta. Viva, pues, nuestro Soberano. Viva la Religion. Vivan nuestros Xefes, y viva la Nacion.

Tarragona 26 de Junio de 1808.

Tambien acompaña á este manifiesto otro papel suelto impreso de Tarragona en que dice haber llegado á aquel Puerto un buque español, y que su capitan Jayme Sanz, natural y de la matrícula de Tosa en Cataluña, patron del Laud S. Joaquin, de la matrícula de Cadiz, en presencia de la Junta superior habia declarado y afirmado: que á su salida de Algeciras habia llevado alli de Londres una fragata Inglesa la ratificacion de las Paces generales entre España é Inglaterra: que aunque ignora los capitulos, ha visto que de Gibraltar y de la esquadra Inglesa franqueban fusiles y toda suerte de municiones á quantos acudian: que era público alli que el Rey de Inglaterra ofrecia á España el subsidio de 500 hombres: que vió igualmente como pasaron de Gibraltar á Algeciras mas de 600 duros de donativos que el comercio de la plaza dicen que hace á España: que con motivo de un correo llegado de Londres á Gibraltar se hablaba mucho de la paz entre Ingleses y Rusos. Refirió tambien la rendicion de la esquadra francesa en Cadiz, y que reynaba alli la mejor armonia con los Ingleses; y por último aseguró dicho Capitan, que en el cabo de S. Antonio se habia separado de dos faluchos de guerra, uno que iba á Valencia con la noticia de la ratificacion de la Paz, y otro á Mallorca con orden de la Suprema Junta de Sevilla para que viniese al continente la esquadra de Mahon con las tropas de las Islas.

Las noticias de nuestro ejército que continúa dando el Excelentísimo Señor Capitan General de él y de todo este Reyno D. Joaquin de Blake son siempre de que continua reforzándose, despues del pasado encuentro, tomando las mejores medidas para nuestra defensa y seguridad, con la que podremos contar mediante su zelo y acreditado patriotismo, si el nuestro contribuye generalmente á ello por todos los medios que exigen las actuales circunstancias.

EL REYNO.

Atendiendo á la necesidad que hay en las actuales circunstancias de poner Gobernadores militares en sus Ciudades y Provincias ha nombrado.

Para la de Santiago al Capitan de Navío de la Real Armada Don Juan Alonso Espino.

Para la de Mondoñedo al de igual clase D. Pedro Delgado.

Para la de Orense al Capitan de Reales Guardias Españolas Don Josef Bareto.

Para la de Lugo al Coronel de Infanteria D. Francisco Xavier Bazarra.

Igualmente se ha servido S. A. conceder grado de Coronel al Teniente Coronel del Regimiento de Infanteria de Aragon D. Carlos de los Rios.

Con fecha de 27 del corriente comunicó el Reyno al General en Xefe de su Ejército D. Joaquin Blake la resolucion siguiente.

“El Reyno teniendo presente los distinguidos méritos y servicios de V. E. y en justa remuneracion del heroísmo con que V. E. les ha dado un nuevo lustre en la contestacion á la carta que le ha dirigido el General Frances Besiers, despreciando sus ofertas, y declarándose defensor constante de la Patria y de los derechos de nuestro legítimo Soberano el Señor D. Fernando VII, le ha hecho á V. E. Gobernador y Capitan General del Reyno de Galicia, y Presidente de su Real Audiencia; de cuyo empleo en el correo inmediato le remitirá el correspondiente nombramiento, debiendo continuar V. E. en el mando del Ejército que está á su cargo hasta la conclusion de la guerra: lo que comunica á V. E. para su satisfaccion.

Reyno de Galicia 28 de Julio de 1808. — Excelentísimo Señor D. Joaquin Blake.

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.